



Ayuntamiento de Umbrete  
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5  
41806 Umbrete (Sevilla)  
C.I.F. P-4109400-D  
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721  
www.umbrete.es  
secretariaumbrete@dipusevilla.es

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DE 2020.**

**SRES. ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Joaquín Fernández Garro.

P.S.O.E.-A

**TENIENTES DE ALCALDE:**

D. Juan Manuel Salado Lora

P.S.O.E.-A

D. Angélica Ruiz Díaz.

P.S.O.E.-A

**CONCEJALA:**

D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Delgado Correa

P.S.O.E.-A

D. Sebastián Mendoza Pérez

ADELANTE

**SECRETARIA DE LA JGL D<sup>a</sup> María José Ruiz Escamilla.**

En la sala de Juntas de la Casa Consistorial de la Villa de Umbrete, provincia de Sevilla, a las doce horas, quince minutos, del día cuatro de marzo de dos mil veinte, se reúnen, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores antes relacionados miembros de la Junta de Gobierno Local y la Secretaria de la Junta Gobierno, con objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma, para la que han sido citados en debida forma.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.-Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local del día 26 de febrero de 2020.
- 2.- Otros asuntos
- 3.- Ruegos y preguntas.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Observaciones y aprobación si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local del día 26 de febrero 2020**

El Alcalde da cuenta de este asunto:



Ayuntamiento de Umbrete  
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5  
41806 Umbrete (Sevilla)  
C.I.F. P-4109400-D  
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721  
www.umbrete.es  
secretariaumbrete@dipusevilla.es

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus cinco miembros presentes, que legalmente la integran, acuerda:

Aprobar el acta de la sesión constitutiva celebrada el día 26 de febrero de 2020.

## **2.-OTROS ASUNTOS:**

1.- Pasa la Secretaria Municipal para aclarar el tema de la VTP cuantos miembros la pueden integrar, a lo que aclara que no hay nada regularizado, que el Ayuntamiento la puede componer como desee, los asistentes acuerda quien va a formar parte:

-D<sup>a</sup> Alicia González Carmona, D. Ricardo José Calvo León, D. Rafael Gutiérrez Madrigal, D. Antonio Emilio Arce Arcos, D. Joaquín Fernández Garro y D. Sebastián Mendoza Pérez.

2.- Ya se ha recibido contestación de la Delegada de Salud justificando la tardanza para la visita del Centro Médico, que le teníamos solicitada.

3.-La Sentencia de la Seguridad Social del Grupo Mantrasa hemos estado hablando con el Letrado se está estudiando el tema.

4.-Hemos estado hablando con la Directora Provincial de Tráfico, para los problemas de varias calles y nos van a mandar un Técnico para que las estudie, también vamos a solicitar por un tiempo instalación de un Simómetro , habrá multas por exceso de velocidad por parte DGT.

5.-El Alcalde comenta la reunión mantenida con el Subdelegado de Gobierno y el Teniente Coronel de la Guardia Civil referente a la botellona en el recinto ferial, que se le mande copias de las denuncias de la Guardia civil y la Policía Local hará controles de alcoholemia.

6.- Junta de Portavoces reunión con D. Rafael Herrera tema Teatro Municipal, tomar decisión si va hacer nombrado Director.

7.- El Alcalde remitió una circular a los empleados municipales de que no atendieran a ningún grupo político sin previa cita y autorizado por Alcaldía, le ha dado órdenes a los Técnicos para que cambien el escrito que lo pongan por registro los partidos políticos solicitando día y hora con la persona que quieran hablar sin que desde la Alcaldía se autorice.

8.-La Interventora Municipal ha presentado un escrito quejándose del trato recibido por esta Corporación, referente al tema (de la CIRCULAR de autorización por el alcalde de las citas ) y también que no se nombre a un Interventor nuevo, puesto que no están orientados a cubrir una necesidad urgente. Y ella hace su trabajo de fiscalización con arreglo a la Ley.

9.- La Interventora Municipal planteó a los Técnicos Municipales que estaba cotizando en la nómina en el desempleo y a ella no le pertenecía por ser funcionaria interina a lo que se le devolvió el importe que



Ayuntamiento de Umbrete  
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5  
41806 Umbrete (Sevilla)  
C.I.F. P-4109400-D  
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721  
www.umbrete.es  
secretariaumbrete@dipusevilla.es

se le retuvo, ahora se ha recibido un escrito por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, solicitando al Ayuntamiento que ingrese el dinero que corresponde y la Interventora devolver el dinero cobrado indebidamente, porque estaba bien el descuento que se le aplicaba en su nómina por cotización al desempleo.

10.- Junta de Gobierno del día 18 de marzo se cambiará a las 8 horas 30 minutos de la mañana porque vienen Técnicos de Impro a las 10 horas 30 minutos.

11.- Se está preparando el programa de Igualdad, D. Sebastián Mendoza se presta para colaborar en el mismo, una vez terminado se publicará y se le mandara copia a todos los Grupos Políticos.

12.- El día 7 de marzo hay una convivencia en Sanlúcar la Mayor de la Asociación de Mujeres, el Alcalde no puede asistir irá la Concejala D<sup>a</sup> Angélica Ruíz Díaz.

### 3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D .Sebastián Mendoza de Adelante Umbrete pregunta sobre la moción de apoyo a la Agricultura, si se aprueba la de Diputación adherirse a ella.

La concejala D<sup>a</sup> Isabel Delgado comenta el problema de Guadalinfo que está muy complicado este año, que va a funcionar por objetivos el concejal D. Sebastián comenta que ha estado estudiando el problema con otros municipios de la zona.

También pregunta al concejal de Urbanismo cómo va el tema de las zonas verdes, el programa de trabajo el concejal de Urbanismo le comenta que el PFOEA se está cambiando el césped por césped artificial y se van a sembrar unos arbustos, han quedado verse el miércoles después de la Junta de Gobierno, para visitar las calles.

El alcalde comenta que no nos afecta el Decreto de la Junta ya que el municipio no tiene ningún Colegio Infantil Concertado.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levantó la sesión a las trece horas, veinticuatro minutos del mismo día, extendiéndose éste acta que como Secretaria certifico.

V<sup>o</sup>.B<sup>o</sup>.  
El Alcalde  
Joaquín Fernández Garro.

La Secretaria Junta Gobierno.  
M<sup>a</sup> José Ruiz Escamilla.